



CONSULTORÍA COLABORATIVA Y DE RECURSO. ASISTENCIA TÉCNICA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO No.027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.



Documento de trabajo

PLANTEAMIENTO CRONOGRAMA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARTE FINAL PROCESO METODOLÓGICO ACTUALIZACIÓN ESTATUTO GENERAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1. CUADRO CONSOLIDADO PROPUESTA CRONOGRAMA



3. DESCRIPCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA

Con los docentes está previsto desarrollar la actividad del Taller 1 que se programó el día 11 de agosto de 2.015 y que no pudo realizarse porque las personas asistentes consideraron que el número de quienes acudieron a la convocatoria no era lo suficientemente representativo del estamento docente en la sede de Villa del Rosario y solicitaron formalmente que se repitiera la convocatoria para permitir una participación de un mayor número de representantes del estamento docente. De dicha actividad existe copia del registro de asistencia. Este taller tiene como finalidad la aplicación de los instrumentos 1 y 2, mediante los cuales se busca conocer las percepciones generales frente al proceso de conocimientos y apropiación en relación con las acciones adelantadas en la reforma del Estatuto General de la Universidad y la priorización de los temas que mayor interés suscita entre cada uno de los y las participantes.

Con el fin de dar inicio al momento de participación constructiva con los representantes de los estudiantes, está prevista la realización de cuatro jornadas. Tres en la ciudad de Pamplona y una en Villa del rosario, en las cuales se desarrollará el Taller 1 para la aplicación de los instrumentos 1 y 2. Está prevista una reunión previa con representantes de espacios de participación y de las diversas representaciones estudiantiles con los que se ha venido dialogando desde el inicio del proceso con el fin de concertar las fechas de realización de estas jornadas.

La participación de los representantes de estamentos de egresados, pensionados y estudiantes a distancia de los diferentes CREAD de la Universidad en otras ciudades del país, se canalizará a través de los instrumentos IV, V Y VI que tienen como finalidad la Recepción del Instrumento IV De Egresados, la Recepción del Instrumento V Pensionados Y la Recepción del Instrumento VI Distancia. Está previsto un trabajo conjunto con la Oficina de Planeación de la Universidad, con el fin de canalizar a través de esta dependencia el envío a representantes de estos estamentos de los instrumentos de manera virtual, dando un plazo prudencial para su diligenciamiento y recogiendo y sistematizando las propuestas que sean devueltas.

Con los tres estamentos más representativos de la Universidad –Estudiantes, docentes, administrativos-, está pendiente la realización del segundo taller para la redacción inicial de propuesta de artículos y su respectiva sustentación, conforme al instrumento concertado con la oficina de planeación, diseñado para su diligenciamiento de manera virtual y que permite que cada una de las dependencias y grupos de trabajo propongan una redacción de todos y cada uno de los artículos contenidos tanto en el Estatuto General (Acuerdo 027 de 2.002) como en el documento borrador que fue sometido a consideración del Consejo Superior.

A partir de las fechas límite que sean establecidas para la recepción de los instrumentos virtuales remitidos a egresados, pensionados y estudiantes de los CREAD, se sistematizará la información recolectada y se integrará a la matriz de propuestas recolectadas desde los diversos estamentos.

El momento III de consenso interestamentario se dará en el taller 3, en el cual se aplicará el instrumento VII que tiene como finalidad la consolidación consenso y diseño interestamentario.

La consultoría consolidará la información recibida desde los diferentes estamentos, teniendo como base la sistematización de la información recolectada en todos los instrumentos y entregará una matriz con la síntesis de las propuestas formuladas, un documento que reseñe la metodología utilizada que sirva como referencia para futuros procesos y de evidencia del trabajo realizado y los soportes de las acciones realizadas y los instrumentos diligenciados, en los cuales será posible constatar y verificar los aportes hechos por los y las participantes en las diferentes jornadas y sesiones de trabajo.